555

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto Nº. 8179.-

POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS INTRODUCIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "ATLAS".-

---------oOo---------

ASUNCION, Noviembre 26 de 1.951.-

Nº 1377.-

V I S T O : la presentación hecha al Ministerio del Interior, en fecha 10 de Noviembre ppdo.(Expte.Nº.1615), por los Señores Juan Daumas Ladouce y Federico R.Bogado,en nombre y representación de la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL - "ATLAS", en la que solicita la aprobación de las reformas introducidas en los Estatutos sociales de la misma, resueltos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas,celebrada en fecha 16 de Octubre próximo pasado; los informes favorables de la Inspección Gral. de Hacienda, Fiscalía Gral. del Estado y Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º .-Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos sociales de la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "ATLAS", en sus Arts. 1º. y 5º ., referentes al cambio de denominación y aumento de capital social de la misma, en adelante se denominará SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "ATLAS", resueltos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 16 de Octubre ppdo., de conformidad a las prescripciones del Art.354 del Código de Comercio, y conforme consta en la escritura pública protocolizada en el Registro Público a cargo de Don Benito Fernández, en fecha 6 de Noviembre del corriente año.-

Art.2º.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

26-XI/51.